

MATRÍCULA DE YOGA y/o MEDITACIÓN -CURSO 2014/2015

Se pone en conocimiento de todos los interesados en realizar la MATRÍCULA DE YOGA (2h./semana), el presente curso 2014/2015, que podrán tramitarla, según las normas que se detallan:

1.- Los **ALUMNOS MATRICULADOS el curso pasado 2013-2014** podrán inscribirse el miércoles día 24 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 19:45h., en la Sala 'Pardo Bazán'.

2.- Los **ALUMNOS NUEVOS -Socios o NO Socios del Ateneo, no matriculados el curso pasado-**, podrán inscribirse el viernes día 26 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 19:30 h., en la Sala 'Pardo Bazán'.

INFORMACIÓN GENERAL

1º Los Alumnos matriculados el curso pasado y los Socios del Ateneo, en este orden, tendrán **PRIORIDAD** en la confección de la **MATRÍCULA**.

2º Se aceptará también la MATRÍCULA DE YOGA -como si de socios se tratara-, de cuantas personas que, NO siendo aún SOCIOS DEL ATENEO, se comprometan a Darse de Alta como tales.

REQUISITOS para la FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

- Una foto tamaño carné para todos los No matriculados el curso pasado (con el nombre y apellidos escritos al dorso).
- Aportación económica de 185 €/curso completo -hasta 30 de junio- (Alumnos Matriculados el Curso Pasado y Socios).
- Aportación económica de 400 €/curso completo -hasta 30 de junio- (Alumnos Nuevos No Socios).

NORMAS de obligado cumplimiento, tanto para Alumnos ANTIGUOS como NUEVOS

A) No se tramitará ninguna **INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA** a quien no aporte sus datos completos, esto es:

-Nombre y dos apellidos, domicilio, número de teléfono fijo y móvil, en su caso, y el Nº de Socio del Ateneo, provisional, si aún no se es socio-, y una foto tamaño carné (Alumnos Nuevos y Socios no inscritos el curso 2013-2014).

B) Para inscribir a otra persona como alumno, deberá aportarse la AUTORIZACIÓN correspondiente, con los datos completos, tanto de quien **DELEGA** como del **ALUMNO** a quien se inscribe, según se relaciona en el punto anterior de estas **NORMAS de obligado cumplimiento...**

En caso contrario, la Sección no tramitará la Matrícula.

NOTA IMPORTANTE para quienes aún NO sean socios del Ateneo

Se aceptará la INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA condicional de quien, **no siendo aún SOCIO DEL ATENEO, se comprometa a DARSE DE ALTA como tal.** (Alta que se comprobará en los meses posteriores a la inscripción).

CLASES DE MEDITACIÓN: *Los interesados en recibir CLASES DE MEDITACIÓN (1 h./semana, v. Horario) deberán anotarlo en el impreso, cuando formalicen la MATRÍCULA DE YOGA y/o MEDITACIÓN y el inicio de estas clases dependerá de su viabilidad. (La aportación económica inicial será de 115 o 230 €/curso completo -hasta 30.06.2015-, según se trate de socios o no socios del Ateneo, respectivamente; esta cantidad se ajustará proporcionalmente, en razón de la fecha del comienzo de las clases).*

HORARIOS E INICIO DE CLASES:

- **Los HORARIOS** de cada alumno -provisionales en el INICIO de los mismos- se expondrán al público el día 30 de septiembre en las VITRINAS del Ateneo, pero NO en Internet.
- **Se tiene previsto comenzar las clases el miércoles día 1 de octubre.**
- **Cualquier alteración sustancial de esta información se notificará en las Vitrinas de Conserjería del Ateneo y en Internet.**

Madrid, 24 de agosto de 2014

La Sección de Yoga